

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES 19 DE ABRIL DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1062

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS
NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeros de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á éste servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de ménos el consumidor.

ES TARDE.

Leemos en un colega que los diputados y senadores gallegos piensan celebrar una reunion para ocuparse de la cuestion de la transferencia del Noroeste.

Ignoramos qué grado de certeza tiene esta noticia, y considerando que sea cierta, francamente declaramos que esa reunion nos parece fuera de tiempo, mucho más despues de haber terminado ya la discusion en las Cámaras, pues aun cuando ahora esto se renueve, la oportunidad es dudosa, toda vez que la transferencia está aprobada por el Gobierno y la compañía anónima en posesion de las líneas.

A tiempo se tuvo noticia de que esa transferencia iba á realizarse: á tiempo manifestó la opinion pública la repugnancia que le causaba esa última negociacion.

Entonces debieron nuestros representantes haberse reunido y acordar lo más procedente y que conviniese á los intereses del país gallego; pero si entonces no lo hicieron, si en el seno de la representacion nacional no levantaron su voz para protestar de la transferencia ó para aprobarla; si dejaron pasar en silencio la ocasion que les proporcionaba la enérgica protesta que en nombre propio y en el de dos señores diputados, formuló el digno representante de Mondoñedo; si entonces nada hicieron ni dijeron, presenciando en silencio la discusion ¿qué creen que pueden hacer ahora, que se proponen hacer los señores diputados y senadores de Galicia?

No les negaremos buen deseo;

pero si les negamos oportunidad y acierto.

Sabemos que muchos de ellos han visto con disgusto la transferencia: sabemos que la compañía anónima, ni siquiera la concesionaria, no les merece buen concepto: y porque eso sabemos, tenemos que censurar que cuando la ocasion era más propicia á hacer un acto que al mismo tiempo que sirviese para llenar deberes de conciencia, daría al país una prueba de que sus mandatarios están alerta en lo que á los intereses públicos se refiere, se hubiesen callado los diputados y senadores gallegos, se hubiesen callado en las Cámaras, expresando privadamente su modo de pensar contrario á casi todo cuanto se hizo en este asunto por el Gobierno.

Creemos que entonces han dejado de cumplir con su deber, y creemos que ahora es extemporáneo y por completo estéril cuanto hagan.

Para desempeñar cumplidamente la alta mision que á sus representantes encomiendan los pueblos, se necesitan virtudes cívicas: independencia, energía, valor moral. Que ante las exigencias y necesidades del país, ante la fuerza de la razon y el fuero de la justicia, debe rechazarse toda presion que solo puede favorecer intereses mezquinos; y es reprehensible que por amparar conveniencias privadas se desatiendan las conveniencias públicas.

No basta á satisfacer al país, que tiene derecho á pedir estrecha cuenta de su conducta á los que en nombre de él obraron, manifestar privada y confidencialmente lo que se piensa y se siente. Es preciso que la palabra y el voto lo apoyen en el Parlamento, que á esa van á Madrid los elegidos.

Los diputados y senadores de Galicia celebrarán esa reunion; acordarán su línea de conducta; pero crean que nada han de conseguir con eso.

Ni siquiera que el país les justifique ni disculpe de su silencio.

Tenemos formado propósito de no sostener discusion alguna acerca de personalidades determinadas, y, por lo tanto, nada hemos de contestar al suelto que escribe *El Noroeste* con motivo de nuestra opinion acerca de ciertas censuras que dirigió al Sr. D. Cándido Martínez por su actitud en el asunto de la transferencia.

Sin embargo, dispense el colega si insistimos en que no son ataques nobles los que se envuelven en estas frases: «solo en el calor de la improvisacion, en el deseo de arrancar un aplauso, al que se sacrifica á veces lo que no se debe sacrificar, podemos comprender esa resolucion.» El Sr. Martínez no debe combatir los actos anteriores del Gobierno en la cuestion del Noroeste, «pues no le es lícito ni aun manifestar arrepentimiento, por su honra y consecuencia.»

Protestando de esas frases, que calificamos de *insidiosas*, no he-

mos querido negar ni poner en tela de juicio el derecho que á *El Noroeste* asiste para emitir juicio acerca de los actos de un diputado, ni hemos dado muestras de querer imponer á nadie nuestro modo de pensar. Sobre este particular hemos ya dicho bastante.

Nuestro colega, siguiendo su constante sistema de leer el *DIARIO DE LUGO* nada más que á medias, dice que nos desquitamos del largo silencio guardado cuando el señor Martínez replicó al Sr. Retortillo. Y en esto comete una inexactitud *El Noroeste*, pues el *DIARIO* se ocupó de lo que entonces dijo el diputado por Mondoñedo; pero sin duda tuvimos la mala suerte de que el colega coruñés no recibiese ese número de nuestro periódico. ¡Es casualidad! ¡Precisamente las palabras del Sr. Martínez merecieron que les dedicásemos un artículo!

Y á eso llama *El Noroeste*—con la imparcialidad que siempre usa al ocuparse de nosotros—*largo silencio!*

Por nuestro colega sentimos que cuando se refiere á este *DIARIO* se equivoque casi siempre. Todo su afán es nuestro silencio, y las cuestiones en que dice que nos hemos callado todas las tratamos, no con la superioridad de criterio que él lo hace, pero sí con mucha claridad é independencia.

De la honradez de *El Noroeste* no hemos hablado ni teníamos para qué: si toma por ofensa que le hayamos dicho que la opinion le considera como fundado para defender á Donon, constele que no lo dijimos con ánimo de que así lo tomase, sino porque así lo oíamos y creíamos. Y, además, con eso le probamos que no nos agradan las reticencias ni los puntos suspensivos que con tanta abundancia usa al dirigirse á nosotros, como si con ello nos mortificase.

Si su conciencia concede á *El Noroeste* patente de honradez é independencia, si la opinion le concede tanta—según dice—por lo ménos como á nosotros, figúrese lo que á nosotros nos sucederá.

Sin vacilar le concedemos honradez, independencia, todo lo que quiera; ménos buena fé. Porque está demostrado que cuando discute con nosotros no tiene ninguna.

No hemos tomado en serio lo de *asociados*, frase con que califica á *El Comercio Gallego*, *El Anunciador* y *DIARIO DE LUGO* porque los tres periódicos, como casi todos los de Galicia, coinciden en la manera de apreciar la cuestion de ferrocarriles.

No tenemos nosotros la culpa de que nuestros colegas piensen como nosotros; y crea *El Noroeste* que no nos asociaremos con nadie y para nada. Ni siquiera para rechazar localidades de empresas teatrales, aunque despues—¡las circunstancias!—se llegue á ser albardero.

Le Journal Officiel, de la nacion vecina, ha publicado el siguiente aviso:

«En el juicio de la quiebra de la compañía de los caminos de hierro del Noroeste de España se ha fallado en la indicada fecha lo que sigue:

«Por providente del juzgado de primera instancia del distrito arriba mencionado—siendo juez el Sr. Rico—en 20 de Marzo de 1880, son convocados todos los acreedores de la compañía de caminos de hierro de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon á Gijón ó Noroeste de España, tanto los que residen en la Península como en el extranjero, para que en el plazo de quince días no feriados, contando desde 1.º al 17 de Abril inclusive para los primeros, y para los segundos en los plazos fijados por el art. 1.110 del Código de Comercio, contando desde 1.º de Abril, presenten á los síndicos Sres. D. Eugenio Montero Rios, D. Paulo Lopez Higuera y D. José Cazoria Bueso, calle del duque de Alba, número 16, en Madrid, los títulos justificativos de sus créditos, acompañados de copias literales de los susodichos en papel simple.

Los dichos acreedores son tambien convocados á la junta general que tendrá lugar el segundo día y siguientes, á partir de la fecha fijada anteriormente para la presentacion de los títulos, ó sea el 1.º de Junio próximo á las nueve de la mañana en la sala de audiencia de este tribunal.

Esta resolucion, puesta en conocimiento de los síndicos, conforme al párrafo 3.º del art. 1.101 del Código precitado, será anunciada por medio de anuncios insertos en la *Gaceta de Madrid*, *Diario Oficial de Avisos* de esta villa, y en el *Journal Officiel* de Francia: esta última insercion servirá de requisitorio oportuno á la autoridad consular de España en París.»

Pronto, pues, se activará la accion judicial, y los acreedores del Noroeste, tanto nacionales como extranjeros, esperan hacer valer sus derechos.

Dicen nuestros colegas de Madrid que en el verano próximo se hará más fácilmente el viaje á las pintorescas provincias de Galicia, pues según parece, muy en breve se abrirá al tránsito público: la carretera de Ponferrada á Orense que comunicará directamente la estacion de Brañuelas con Orense y Pontevedra, abreviando considerablemente el viaje por los deliciosos valles del Bierzo, Valdeorras, Trives y otros.

La Direccion de obras públicas ha mandado terminar urgentemente las pequeñas obras que faltan, á instancia de los diputados señores marqués de Trives y Quiroga Vazquez.

Se nos avisa de Santiago habernos remitido días pasados un ejemplar del libro *Gritos del alma*, y tenemos el sentimiento de decir que no hemos recibido dicho libro.

Tampoco llegaron á nuestro poder algunos números de *El Comercio Gallego* que éste colega decie remitirnos.

Leemos en nuestro colega *El Anunciador* de Pontevedra:

«El Sr. D. Cándido Martínez ha sido el único representante gallego que se levantó en el Congreso á combatir la transferencia de los ferrocarriles del Nor-

oeste. Reciba nuestro aplauso el diputado por Mondoñedo, que tan bien supo defender los fueros de esta region despreciada de muchos y olvidada de casi todos.»

Por el párrafo final de la segunda carta de Madrid que hoy publicamos, verán nuestros lectores que el diputado por Mondoñedo no pierde ocasion alguna de probar cuánto interés le merece la suerte de su pais.

Seámos francos: faltan ya palabras con que elogiar la conducta del Sr. Martinez y sus muchos y buenos servicios á la causa de Galicia.

Las huestes electorales del distrito de Monforte se preparan á la lucha. Dentro de breves dias se dará la batalla que, á juzgar por los preliminares y dadas las condiciones de la localidad, promete ser tan reñida como siempre, y lo será hoy tanto más cuanto que, segun nuestros informes, un tercer candidato será el que obtenga el beneplácito oficial.

Esto, por lo que respecta al señor Castro, creemos no le afectará en lo más mínimo, sin que podamos decir otro tanto del Sr. Guittian, el cual quizá tenga que sostener el pabellon hasta quemar el último cartucho.

BOLETIN OFICIAL.

17 DE ABRIL.

Circular del Gobierno de provincia disponiendo que para que las Juntas periciales de los ayuntamientos de Bóveda, Guntín, Láncara, Samos y Pantón puedan formar con acierto la rectificación del amillaramiento, se hace preciso que todos los propietarios de dichos términos, cuya riqueza haya sufrido alteraciones presenten relaciones de las mismas en las secretarías en el término de 30 dias.

Otra encargando la captura de algunos soldados desertores.

Se hace saber que el Gobernador de la provincia acordó admitir dos solicitudes presentadas por D. Antonio Rodriguez Perez, como apoderado de D. Francisco Marin Gonzalez de la Coruña, pidiendo el registro para la sociedad anónima *La Constancia*, de pertenencias mineral en los distritos de Cervantes y Piedrafito del Cebreiro.

La Audiencia del territorio publica la vacante de la plaza de médico forense del juzgado de primera instancia de Santiago: los que deseen obtenerla deben presentar sus solicitudes en el término de 15 dias ante el Juez de aquel partido.

El juez de primera instancia de Monforte hace público que el procurador de aquel Juzgado D. Antonio Freijo ha cesado en el ejercicio de su cargo, y cita á cuantos contra él tengan que reclamar.

EMBARQUES PARA ULTRAMAR.

REAL ORDEN.

«Excmo. señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Durante los meses inmediatos de Mayo, Junio, Julio y Agosto quedan en suspenso los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico, de los individuos y clases de tropa de cualquiera procedencia, destinados por primera vez á servir en aquellos ejércitos.

2.º El coronel jefe de la caja general de Ultramar dispondrá lo conveniente para que, despues de efectuado el embarque del dia 20 del actual, se concentren sin pérdida de tiempo en el depósito de bandera de Cádiz todos los individuos que queden é ingesen hasta ese dia, con objeto de que embarquen precisamente en el vapor-correo del 30 del mismo, en que tendrá lugar el último trasporte de fuerza por ahora.

3.º Los reclutas pertenecientes á reemplazos anteriores, que por haber cesado los motivos por los cuales se dejó en sus-

penso su embarque cuando lo verificaron los respectivos contingentes, deban ingresar en los depósitos de bandera durante los cuatro meses de que trata el artículo 1.º, y lo mismo los demás individuos que por cualquier motivo no hayan verificado su ingreso en dichos centros para antes del dia 20 del presente mes, marcharán con licencia ilimitada á sus casas en igual forma que lo verifican los del actual reemplazo.

4.º Los desertores y prófugos que por haber sido sentenciados á servir á los ejércitos de las referidas islas sean entregados á los mencionados depósitos y banderines despues del precitado dia 20 del actual, permanecerán en ellos hasta que se abran de nuevo los embarques, con excepcion de los que procedan ó hayan servido ya en aquellos ejércitos, cuyos prófugos ó desertores embarcarán periódicamente.

5.º y último. Los jefes y oficiales de las diferentes armas é institutos destinados ó que se destinen á dichos ejércitos, embarcarán dentro de los plazos reglamentarios, aun cuando les corresponda verificarlo en alguno de los cuatro meses en que queda suspenso el embarque para la tropa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1880.—Echevarría.— Señor....»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15.—Como jueves los ministros se han reunido en Consejo esta mañana bajo la presidencia del rey. Dícese que el Gobierno despues del despacho de los asuntos de carácter ordinario, enteró á S. M. del debate que tuvo lugar ayer en el Congreso á propósito del voto de censura presentado por el diputado de la minoría democrática Sr. Carvajal y de la manera con que trató el asunto el ministro de la Gobernación, que rebatió victoriosamente todos los argumentos del adversario que dicen se vió obligado á retirar el referido voto de censura en vista del efecto que produjo en la Cámara los razonamientos aducidos por el señor Romero Robledo, en pró de la doctrina que en materia de indultos sustentan y practican los consejeros responsables.

El ministro de Ultramar dió cuenta del estado de los trabajos que tiene entre manos para la adquisición de los fondos necesarios para atender á los descubiertos en que se encuentra el Tesoro de Cuba, trabajos que tiene muy adelantados y cuyo satisfactorio resultado se tiene por muy seguro entre las personas que andan en el negocio. Tambien dió cuenta del estado de la discusion de los presupuestos de nuestra grande antilla que deberán quedar despachados por el Congreso de un dia á otro, y que en la semana inmediata pasarán al Senado, concluyendo su exposicion el Sr. Bustillo con la lectura de unos telegramas del Capitan general de la isla en que se da cuenta de las operaciones contra la horda de incendiarios á que ha quedado reducida la sublevacion separatista.

El Sr. Elduayen puso en conocimiento del monarca las noticias que nuestro representante en Londres acaba de comunicar acerca de la formacion del nuevo gobierno inglés, que segun se ha dicho parece que ha fracasado la candidatura que comunicaron las agencias telegráficas, porque Glandeston, á quien se presentaba como jefe del anunciado Gabinete, ha insistido en su propósito, de no tomar por ahora cargo alguno oficial, sin embargo de que apoyará resuelta é incondicionalmente al Gobierno que se forme.

El ministro de Fomento dicen que dió cuenta de la contestacion del sindicato de París, las condiciones que se precisan en la real orden de trasferencia de los ferrocarriles del Noroeste. De esto y otras cosas más que verá en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta, segun se ha dicho por los pasillos del Senado, por personas dignas de crédito.

Con referencia á un telegrama de procedencia particular recibido ayer, se ha dicho que en Polonia ha sido descubierta una vasta conspiracion en que figuraban altos personajes de la aristocracia polaca, contra el imperio y en favor del régimen constitucional y que algunas de las autoridades habian sido amenazadas de muerte por el tribunal de salvacion del pueblo y que algunas de estas habian sido relevadas por la superior, por la falta de energia con que proce-

dian en el ejercicio de sus funciones, y que las tropas de la guarnicion, sin embargo de las protestas de fidelidad hechas por sus jefes, no inspiraban gran confianza. Esta noticia se la doy á V. tal y como se referia esta tarde por una persona de negocios en grande escala.

En un centro oficial se desmentia la noticia que da un periódico respecto á que el Sr. Lopez Guizarro será el sucesor de D. Felipe Mendez Vigo, representante de España en los Estados-Unidos y que lo que hay de verdad en esto, es que aquel señor habia hecho indicaciones en el sentido de que iria de buena gana á la citada legacion; pero que las probabilidades todas estaban en favor de otra persona, si el Sr. Mendez Vigo insiste en su traslado, por motivos de salud.

La tertulia del ministro de la Gobernación estuvo anoche más concurrida que de ordinario. Las conversaciones giraron sobre el repetido debate del Congreso, siendo felicitado el Sr. Romero Robledo por sus amigos, que se manifestaban algo más animados.

La sesion de la Cámara popular se abrió á la una en punto, con unos veinte diputados en los bancos y el ministro de Hacienda en el suyo. El Sr. Candau rectificó al discurso de éste, extendiéndose en hacer algunas consideraciones más sobre las irregularidades administrativas de que se habia ocupado anteriormente.

Los íntimos amigos del diputado señor Carvajal decian hoy que, éste al explicar la interpelacion que tiene anunciada sobre la cuestion de indultos, se propone tomar la revancha para con el ministro de la Gobernación, á quien no quiso contestar á las apreciaciones que expuso á la consideracion de la Cámara, porque solo quiso ocuparse del voto de censura al presidente que era de lo que se trataba, pero que cuando el Gobierno le señale dia para explicar dicha interpelacion, lo hará muy ámpliamente, precisando los casos en que el uso de la régia prerogativa es bien recibida y aplaudida por la opinion general, como por ejemplo, los indultos de Oliva, Otero, que aunque criminales, no solo no causaron victimas, ni concurrieron las circunstancias horribles que adujo el Sr. Romero Robledo, sino que ni siquiera causaron en la comision del delito, ni derramamiento de sangre, ni contusion alguna, y que á estos casos eran precisamente á los que él aludió, nó á los que citó el Sr. Romero, que no hay quien no desee que se aplique todo el rigor de la ley. Esto lo decian los íntimos del Sr. Carvajal con marcada insistencia.

La Cámara popular ha estado muy desanimada.

Idem 16.—El representante del sindicato de París á quien se adjudicó los ferro carriles del Noroeste, desde que llegó á Madrid ha celebrado varias conferencias con el ministro de Fomento, sobre ciertas reformas de las condiciones que se imponen á aquel por la real orden de trasferencia. Dícese que el Sr. Lasala se ha manifestado resuelto á mantener firme lo que en dicha real disposicion se previene, como garantía del cumplimiento del contrato en todas sus partes. El referido representante dicen que á pesar de las contrariedades que hasta ahora se oponen á sus deseos, no desmaya en sus gestiones y espera que al fin y al cabo conseguirá realizar sus pretensiones merced al eficaz apoyo que parece prestarle personas de reconocida valía que consideran muy atendible la reclamacion de la enunciada empresa.

La Política, que es uno de los periódicos que más rudamente combatió la adjudicacion de dichas obras, en su número de anoche, despues de llamar la atencion del Gobierno sobre los artículos que han publicado varios periódicos franceses, muy desfavorables á la compañía formada por Mr. Donon para la construccion y explotacion de las líneas del Noroeste, artículos que ha reproducido en sus columnas el colega madrileño *El Globo*, dice textualmente: «Estamos seguros que el Gobierno de S. M., tendrá fija su atencion en la que esos escritos revelan; así como para desechar habilillas. Seria conveniente, añade el diario de la calle de San Miguel, se consignara en la Gaceta los trabajos que vaya realizando la nueva compañía, pues se pretende que todavía no han principiado en la escala correspondiente al convenio.»

Como este asunto goza ya de cierta celebridad que no hay político grande ni pequeño que no hable de él con especial preferencia, he creido deber ocuparme del mismo, porque segun se susurra entre la gente que le sigue la pista, vá á

dar todavia mucho que decir, acaso en el Parlamento, y meter más ruido que el que hasta aquí ha metido, si como se asegura, algunos diputados á Córtes, llevan á cabo el plan que se les atribuye.

En los pasillos del Congreso, conversando varios representantes de la Nacion acerca de la cuestion que trata de provocar en la Cámara un diputado campista, sobre los haberes del soldado, decia uno que en el presupuesto general del Estado que en breva se pondrá á discusion, resulta que el haber anual del soldado de la península, es menor que el que se señala al confinado en el presidio de Melilla, que tiene 50 pesetas más al año que aquel. La revelacion de este dato oficial, en que jamás se habian fijado los cyentes, dió lugar á animados comentarios, que no dejaron de entretener á los curiosos que estaban presentes.

Con la venida de Martinez Campos, los centralistas se han reanimado bastante. El general ha visitado hoy al señor D. Manuel Alonso Martinez, que se encuentra ligeramente indispuerto; pero esto no ha sido motivo para que hablasen largo y tendido sobre la política de hoy y sobre la política de mañana, en lo que ambos señores se mostraron de completa conformidad al decir de quien es de creer que está muy bien informado.

Nuevas noticias de origen muy autorizado, me permiten confirmar las que en mi carta de ayer comuniqué á V. respecto á la manera con que el diputado de la minoría posibilista Sr. Carvajal, tratará la cuestion de indultos en la interpelacion que explicará en el Congreso en la semana inmediata, y que en concepto de los que presumen conocer el plan de ataque, ha de producir un acalorado debate que ha de obligar al presidente del Consejo de Ministros á tomar en él una parte activa. Los que están en el secreto esperan con impaciencia el momento de la batalla.

A la una se abrió la sesion con unos cuantos diputados que hicieron algunas preguntas al Gobierno, entrándose epseguida en el orden del dia. Las tribunas desiertas y la discusion del presupuesto de Cuba tan lánguida como en los dias anteriores. En el salon de conferencias solo habia unos doce diputados.

La Libertad, periódico que se publica en Cuenca, confirmando las noticias que comuniqué á V. en mi carta del 13, dice en su número llegado ayer aquí, que la administracion de Hacienda ha reclamado al Sr. Soldevilla los haberes que ha percibido como gobernador civil de Murcia y de Cuenca por no reunir las condiciones legales que para el desempeño de dicho cargo exigen.

Dícese que este funcionario y otro que se encuentra en igual caso serán relevados muy en breve, pues parece que el Gobierno en el Consejo primero que tenga se ocupará de este asunto que es ya del dominio público, y hasta los mismos ministeriales lamentaban amargamente dicha irregularidad porque parece que viene á corroborarlo que frecuentemente está diciendo la prensa opositora sobre esta clase de irregularidades.

El dia ha sido muy escaso en noticias políticas.

El Consejo de Estado en pleno resolvió por unanimidad, proponer al Gobierno la reduccion del encabezamiento de consumos de Mondoñedo, pasando de la tarifa 2.ª á la 1.ª. Pronto recaerá real decreto en este sentido, pues el diputado del distrito, Sr. Martinez, no cesa en sus gestiones y tiene conseguido lo principal.

Por hoy no tengo nada más que comunicar á V.

(El Corresponsal.)

Santiago 16.—La sociedad económica compostelana sigue dando cada vez más palpables muestras de su incausable celo y amor á Galicia. Sus individuos tienen bien merecido el nombre de *Amigos del Pais* que lo son y buenos. Aun no hace dos meses, que tras de serias dificultades todas ya vencidas, inauguró esta sociedad la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, instituciones altamente benéficas, de indisputable necesidad y cuyos brillantes resultados empiezan ya á tocar los desgraciados que al huir de la miseria caian en las garras de una despiadada usura.

Pero la Económica comprende su mision de enseñar al que no sabe y proteger al desvalido y no se duerme sobre sus laureles; valerosa y constante en sus trabajos, acomete y llevará á cabo nuevas é importantísimas reformas.

En sesion celebrada dias pasados, el ilustrado catedrático Sr. D. Vicente M. de

la Riva, propuso la creacion de cajas de ahorros escolares y como no podia menos este feliz pensamiento fué muy bien acogido y se nombró una comision que estudió detenidamente el proyecto y los medios de llevarlo á inmediata práctica.

El objeto que con esta institucion se propone la Sociedad económica no puede ser más laudable y de resultados más trascendentales. Estimulará la infancia en el hábito del ahorro para que de niños hoy, sean mañana, buenos ciudadanos, laboriosos é inteligentes y puedan disfrutar cuando ya viejos, el fruto de su trabajo, es una de las obras más dignas de aplausos y de ser imitadas: si los amigos del país continúan en esa benéfica senda, obtendrán los elogios más justos de los amantes de nuestro suelo y por grandes que sean, nunca serán suficientes á premiar tan grandes merecimientos.

El domingo se celebró una conferencia agrícola de superior importancia para la industria gallega. El encargado de explicarla fué el Sr. D. Cecilio Neira, joven é ilustrado catedrático de farmacia, quien con envidiable erudicion y claridad poco comun, trató extensamente el tema de obtencion de los aguardientes. En la exposicion de su brillante discurso condenó el antiguo procedimiento que están usando en el Rivero, Monforte y otras comarcas de Galicia, como poco exacto é improductivo; recomienda la necesidad de plantear aparatos de destilacion que reemplacen á los intermitentes, únicos hoy usados, y recomendó además la extraccion del alcohol de la patata, maiz y otros productos especiales de Galicia y que, según asegura el Doctor Neira, darán grandes riquezas á nuestra region é importantes adelantos en la industria alcohólica. Un numeroso público escuchó atento y complacido al orador y le aplaudió con entusiasmo. ¡Quiera el cielo que estas enseñanzas aprovechen á los que más las necesitan! Mejor que para consignadas en los estrechos límites de un diario, son para oidas y mucho mejor para practicarlas.

La tradicional costumbre de conmemorar el 2 de Mayo, con una funcion cívico-religiosa, los actos heroicos de patriotismo realizados por los batallones literarios, no será observada este año apesar de las excitaciones que á los escolares dirige la *Gaceta de Galicia*. Reciente está aún el brillante recuerdo que á los héroes del pasado dedicaron los estudiantes de 1878. Nada se proyecta y como el tiempo que falta para esa memorable fecha es poco, debo creer que los estudiantes de hoy quieren dar al olvido esas páginas de gloria en la historia de nuestra Universidad, que no pueden ni deben olvidarse nunca.

Representaciones del Municipio, comercio, empresas y particulares han podido por fin convenirse despues de gestiones laboriosísimas y ciertos son los toros para el Apostol. Se ha emitido el número de acciones necesarias para los gastos de construccion de la plaza, y aprobados los presupuestos, se encuentran expuestos al público los pliegos de condiciones para la subasta. El ayuntamiento contribuye con 50 000 reales, y aunque reconozco que este espectáculo ha de proporcionar pingües rendimientos á la poblacion por la mucha gente que atrae, tambien es fuerza conceder que ese dinero estaria mucho mejor empleado en mejorar la instruccion elemental ó en dotar de condiciones de seguridad y salubridad á los establecimientos de beneficencia que las reclaman.

Ya que Galicia, que siempre se preció de culta no ha podido resistir esa mania taurómaca que domina en toda España; ya que la pernicioso afición á los toros cunde y se arraiga en nuestro país de una manera harto lamentable; ya que evitar este espectáculo es materia poco menos que imposible, que las corridas sean una verdad y no se defrauden las esperanzas de los aficionados con ridículas novilladas.

Tres certámenes literarios se celebran este año en Galicia; muchos son y acaso no valgan lo que debieran.

En cambio habrá corridas de toros en Coruña y Santiago y no es mucho asegurar si creo que estarán concurridísimas.

Los toros primero. Las letras despues ó nunca.—CAYO-SILVIO.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Santa Inés, Stos. Marcelino y Teodoro.

REMITIDO

EL DUALISMO EN LA CLASE MÉDICA.

Consecuentes á lo prometido en nuestro remitido anterior y queriendo dar *El Noroeste* una prueba de no temer el terreno resbaladizo á que su modo especial de discutir nos conduce, vamos á ocuparnos de ese dualismo, que si él lamenta, no lamentamos menos nosotros, convencidos de que constituye un mal ya inveterado, solo susceptible de desaparecer con la modificacion de las costumbres y con nuevas legislaciones.

Ese dualismo entre individuos de una clase tan respetable como la médica, no existe ó es muy rudimentario en las capitales de primer orden y con seguridad *El Noroeste* no lo observará en la Coruña, como tampoco lo veria si se permitiese una vuelta por Madrid, Barcelona y por todas las capitales que gozan de una instruccion muy superior con relacion á provincias secundarias, y en donde los representantes del país y las profesiones gozan de una independencia relativa, de que no disfrutan las últimas. *El Noroeste* como politico, conocerá mucho mejor que nosotros, el procedimiento que generalmente se sigue en las elecciones, en ciertos distritos; el modo especial por el que muchas veces salen de las urnas hombres completamente desconocidos del país que debe representar; y la facilidad con que ciertos distritos constituyen una Diputacion fija para ciertos hombres, que por sus especiales desvelos en pró de la localidad, no les hacia acreedora á una reeleccion; *El Noroeste* debe saber esto y mucho más, y que el origen de este mal, está en el caciquismo, que nace y vive á espensas de los pueblos de escasa instruccion, de costumbres patriarcales y relativamente pobres; que esos caciques verdadera plaga social, que enerva al pueblo, son los que sin sentarse en los escaños del Congreso, ni en las sillas de las Diputaciones provinciales, los verdaderos mandarinés, que disponiendo de empleos y remuneraciones abren ancho campo á la inmoralidad y al favoritismo. Pues bien, ese cáncer social que vá desapareciendo de las capitales populosas, que subsiste en algunas provincias de segundo orden y late potente en muchas de tercero, conviene lo tenga presente *El Noroeste*, pues su modo de ser tiene íntima relacion con lo que luego apuntaremos.

Tampoco debe ignorar el citado periódico la cohorte de médicos que desde el 69 acá han invadido á España, hasta el punto de mostrarnos la estadística con sus desconsoladores é irrefutables datos, que son ya mas aquellos que los enfermos; que como consecuencia lógica de esa exuberancia científica, se hace cada vez más difícil el crearse una posicion ya no desahogada, sino ni medianamente regular para ejercer su facultad con la debida independencia. Para un exíguo número de plazas estables ó sean las que se consiguen por oposicion, se presentan á centenares los candidatos; y excusamos decir que los más se ven obligados á luchar en las ciudades con obstáculos sin cuento para crearse á fuerza de estudio y perseverancia una posicion más ó menos desahogada, ó á recurrir á un partido de esos en donde no tardan mucho en sentir la deletérea accion del caciquismo.

Llega la época de quintas y por esa misma razon acuden á las capitales de segundo y tercer orden, médicos extraños á ella, que se matriculan para el tiempo preciso de las operaciones del reemplazo; pero no basta el matricularse; en dichas poblaciones hay otros médicos que tienen más derechos á ser preferidos, puesto que son estables, y por consiguiente es preciso contar con la proteccion del diputado A. ó B., encargado de nombrar los médicos civiles que deben turnar con los militares; y para ello hay que contar á veces con la presion eficaz de elevados personajes, y sobre todo con esos árbitros electorales de que hemos hecho mencion en párrafos anteriores. Una vez dado ese paso, la independencia del médico es discutible; por de pronto deben al favor su nombramiento, deben al favoritismo el actuar más ó menos días, y en esas condiciones, quiere *El Noroeste* decirnos con qué libertad cuenta el médico civil, con qué autoridad negará al favor lo que al mismo debe?... Además, el médico que actúa en dichos casos, es comunmente hijo del país; vive en la misma localidad, son á veces íntimos amigos de aquellos sobre los cuales debe recaer su fallo; y sino cuenta con una posicion desahogada, ó una gran dosis de abnegacion y energia

quiere mostrarnos el periódico coruñés, cómo afrontará el peligro de hacerse con ellos sin cuento y que según sean ellas pueden reducirle á la nada á él y á su familia, si por desgracia la tiene y depende de él?

Para nosotros igual aprecio nos merecen los médicos civiles que los militares y si hemos de ser francos más los primeros, puesto que su situacion en esos actos, es mucho más difícil y tienen que luchar en terreno mucho más desventajoso; y por eso mismo que los distinguimos, querriamos que en caso de aprestarse á esa lucha contra la inmoralidad y el favoritismo, lo hicieran en terreno ventajoso. Y aquí tiene *El Noroeste* el por qué creemos que el oficial de Sanidad Militar está en mucho mejores condiciones de afrontar dichos peligros: muchas veces ni hijo del país es, y aún siéndolo le importan poco las enemistades que le puede acarrear el cumplimiento de un deber, pues cuenta con el patrimonio de su carrera, asegurado por el Estado, mediante unas oposiciones y que con más ó menos prodigalidad atiende á sus necesidades presentes y futuras; le estimula además á conducirse con entereza, la dignidad de su título académico y la obligacion de no denigrar en lo más mínimo la honra de todo un cuerpo, celosísimo de ella y si no se quiere que todo sea virtud á ello le obliga el imponente recuerdo de las ordenanzas militares, cuyo rigorismo nadie desconoce. Colóquese á la Sanidad civil en las mismas condiciones de Sanidad militar y con seguridad el paralelismo será completo, puesto que todos bebieron en la misma fuente, y oyeron quizás juntos los rígidos preceptos de la moral médica. Por de pronto luchan ambos en distintas condiciones, pues mientras el médico militar puede obrar sin consideraciones de ninguna especie, ateniéndose siempre con rigor al articulado del reglamento y cuadro de inutilidades, el médico civil en algunos casos, vgr. cuando indicaciones de cierta índole pesan sobre él, tiende á atenuar el sentido restrictivo de ese mismo cuadro y reglamento. Des-

de el momento que tal ocurre nace el dualismo; el militar por naturaleza desconfiado, y conocedor de lo que ocurre en determinadas localidades, concluye por mirar con prevencion al compañero, y una vez dado cabida en su pecho á la desconfianza termina por ver en la mayoría de las discordias la mano del favoritismo, del compromiso, si parece dura la frase, cuando algunas veces la discordia bien puede estar basada en el distinto criterio médico, que permite ver una lesion bajo distinto prisma, por la misma razon de que no se trata una ciencia exacta.

Todo cuanto llevamos dicho son verdades irrefutables, que por lo mismo que están en la conciencia de los más, creemos no se atreverá *El Noroeste* á combatirlos; serán amargas; pero al fin verdades; y crea el citado periódico, que con mucho gusto nos hubiéramos excusado de hacerlas públicas, si á ello no nos hubiese obligado, hablándonos de dualismo con la misma desgraciada opotunidad con que nos habló de democracia.

¿Quiere ahora *El Noroeste* saber el medio, en nuestro concepto eficaz y seguro de evitar esos tristes espectáculos? Crear en España á tenor de lo que sucede en naciones más adelantadas, un Cuerpo de Sanidad forense, en el cual se tuviera ingreso previa rigurosa oposicion, de escala cerrada, bien retribuido y que á la par que ilustrara con sus luces la marcha de lo tribunales de justicia, resolviendo con pericia todas las cuestiones médico-legales, reconociera á su tiempo á los mozos á su ingreso en las Cajas de recluta. Pero eso seria una gran mejora para el país y por consiguiente será probable que ni lo vean nuestros nietos; y si ya que no en lo otro, está en esto conforme *El Noroeste* y lo conceptúa un adelanto en el camino del progreso, ahí tiene un tema que al desarrollarlo y defenderlo en sus columnas, puede captarse las simpatías de las personas ilustradas, cosa que probablemente no conseguirá, empleando sus caracteres tipográficos, defendiendo causas como las que viene patrocinando.—POLIBRIO.

AYUNTAMIENTO DE LUGO.—NÚMERO DE HABITANTES 18.909.
Cuadro semanal de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 20 de Marzo al día 4 de Abril de 1880.

DEFUNCIONES.		Causas de muerte.		NATURALES.		
		Extrínsecas.	INTRÍNSECAS.	Legítimos.	Varones.	
Número de los fallecidos.	0 á 1 años.	4	1	0	3	
	2 á 5.	1	1	0	3	
	6 á 10.	1	1	0	3	
	11 á 20.	1	1	0	3	
	21 á 40.	1	1	0	3	
	41 á 60.	1	1	0	3	
	61 á 100.	1	1	0	3	
	Muerde violenta.		11		3	
	Por homicidio.		1		3	
	Por suicidio.		1		3	
	Por accidentes.		9		3	
	Otras enfermedades.		11		3	
Otras enfermedades frecuentes.		11		3		
Enfermedades agudas de los órganos respiratorios.		11		3		
Tisis.		1		3		
Apoplexia.		1		3		
Renumismo arterial.		1		3		
Catarro intestinal (difteria).		1		3		
Cólera infantil.		1		3		
Otras enfermedades infecciosas.		16		3		
Viruela.		1		3		
Sarampión.		1		3		
Escarlatina.		1		3		
Difteria y Crup.		1		3		
Coqueluche.		1		3		
Tifus.		1		3		
Cólera.		1		3		
Disenteria.		1		3		
Fiebre puerperal.		1		3		
Intermitentes palúdicas.		1		3		
Otras enfermedades infecciosas.		16		3		
NATURALES.		16		3		
Legítimos.		16		3		
Varones.		7		3		
Mujeres.		9		3		
TOTAL.		21		3		
NATURALES.		21		3		
Varones.		7		3		
Mujeres.		14		3		
TOTAL.		21		3		

Comparacion entre nacimientos y defunciones.
Total general de nacimientos, 21 }
de defunciones, 23 } Diferencia en menos 2 u.

Lugo 5 de Abril de 1880.—El Gobernador, José María Guzmán.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 19 11:54 n.—Recibido el 20 1:30 m

El Senado ha tomado en considera-

cion el proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial.

El diputado Sr. Fabié, combatió en el Congreso, los presupuestos de la isla de Cuba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida, de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de ata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio. Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Complicacion de enfermedades.—Las úlceras, los abscesos, las hinchazones de las glándulas y otros desórdenes provenientes de causas ocultas y no sospechadas pueden ser curados con el uso de este excelente Ungüento ayudado por las Píldoras purificantes de Holloway. Las intrucciones impresas que acompañan siempre á estos medicamentos son bastante claras aun para las personas de la menor inteligencia. Los medicamentos, Holloway pueden emplearse siempre con provecho y sin peligro. Durante más de un siglo los enfermos han encontrado en ellos un tesoro inestimable. Tanto el Ungüento como las Píldoras Holloway son especialmente á propósito para los que llevan una vida militar ó marítima: los colonos y los viajeros, que viéndose muy á menudo imposibilitados de obtener el auxilio de un médico tiene necesidad absoluta de algun antídoto tal como el constituido por las preparaciones Holloway.—21.

ANUNCIOS.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Tarjetas para visita.

En competencia con las litográficas y con las de cualquiera otra clase, se hacen en la imprenta de este periódico á 10 reales el ciento. Con filete negro para luto, 12 id.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS** De Moreno Miquel. 2, ARENAL, 2.—MADRID. Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de CARRIL y Vigo el dia 3 de MAYO el nuevo y magnifico vapor

TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El dia 2 de MAYO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los dias 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

AGENCIA

para sustitucion de quintos.

La acreditada agencia de DOMINGO LOPEZ VARELA establecida en la plazuela de San Fernando, frente al cuartel, continúa proporcionando sustitutos tanto para la Peninsula como para Ultramar á precios económicos, comprometiéndose dejar libres de toda responsabilidad á los sustituidos.

Tambien admite al efecto licenciados absolutos y de reserva.

Venta de una tartana.

Se vende una tartana en muy buen estado con todos los aparejos para dos caballos. Se halla montada en magníficos muelles.

El que desee comprarla puede entenderse con su dueño, calle de San Marcos número 6. N. 139

Venta de solares.

Continúa la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 136.

Emilio Hermida.

Guarnicionero,

CALLE DE LA FRANJA NÚM. 42.

CORUÑA.

En este establecimiento existen CREN monturas de medio uso, completas, con todo su correaje, las cuales se venden por la cuarta parte de su precio.

Se compran bandejas inservibles de tamaño grande.

En la Administracion de este DIARIO darán razon. N. 128

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papeleria blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

PIEDRAS Francesas

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Venta de una casa.

El 30 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en la Notaria del Licenciado D. Teolindo Soto (Nova, 1) la subasta voluntaria extrajudicial de la casa número 10 de la calle del Miño de esta ciudad y su huerto agregado. En la expresada Notaria se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y condiciones de la licitacion. N. 140.

Píldoras de Brandreth.

El fabuloso consumo de las mismas es debido á millones de personas que con su uso han regenerado su salud como lo testifican los numerosos certificados que obran en poder del autor.

Los Sres. Alomar y Uriach, de Barcelona, son los únicos agentes en toda España y reciben dichas píldoras directamente de mi laboratorio en Nueva-York, B. Brandreth.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del reino.

Venta de un prado.

A voluntad de su dueño se vende el conocido prado titulado *da Vica*, sito en San Pedro de Farnadeiros, ayuntamiento del Corgo, libre de pension.

La subasta tendrá lugar el domingo 25 del corriente mes en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo núm. 8) en donde se enterará de los documentos y demás condiciones á las personas que se interesen en la adquisicion.

Interesante

Se acaba de recibir un gran surtido en tiras bordadas y entredoses á precios desconocidos.

34, S. PEDRO, 34.

FRENTE A LA CONFITERIA.

Por consecuencia de de-

manda ejecutiva establada por el Procurador D. Carlos Rodriguez Diaz en nombre de D. Francisco Diaz Muñoz del Comercio de Gijon contra D. José Martinez de Castro García de la Vega de Rivadeo, sobre pago de 16 500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivadeo y escribanía de D. Nemesio Prado, el dia 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache nombrado *Veloz* de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1.300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamado *Nueva Teresa* tambien de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

N. 141